

30 de julio de 2025



Boletín Informativo

Comité de Control Interno

JULIO - SEPTIEMBRE 2025



Durante el último trimestre, El COCOIN del Instituto Nacional de Migración realizo diversas reuniones mensuales de revisión de cumplimientos, además de las actividades realizadas se derivan de las Guías de Control Interno

Durante el primer trimestre, El COCOIN del Instituto Nacional de Migración realizó diversas reuniones iniciando con el Plan de trabajo y Plan de Implementación 2025, así como actividades que involucraron a personal de todas las gerencias en campañas de reciclaje y reforestación.

La elaboración de las matrices de riesgo de los procesos de las diferentes gerencias de la cual se realizó identificando actividades, plazos de ejecución, responsables de las actividades, productos o resultados esperados, entre otros, considerando todo lo relacionado a las diferentes funciones del COCOIN y las responsabilidades asignadas a las Políticas de Control Interno y otros instrumentos emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Oficina de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI).

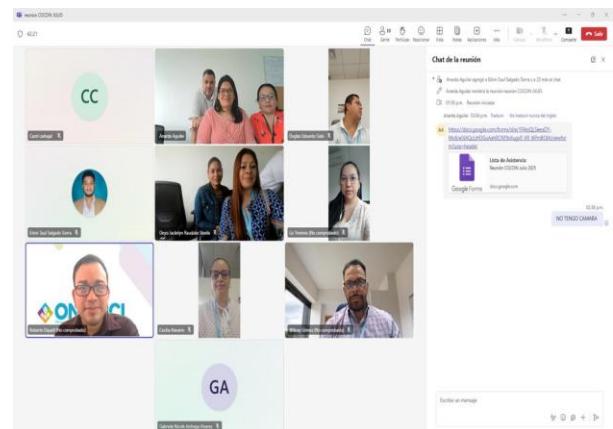


Reuniones Mensuales de COCOIN -INM

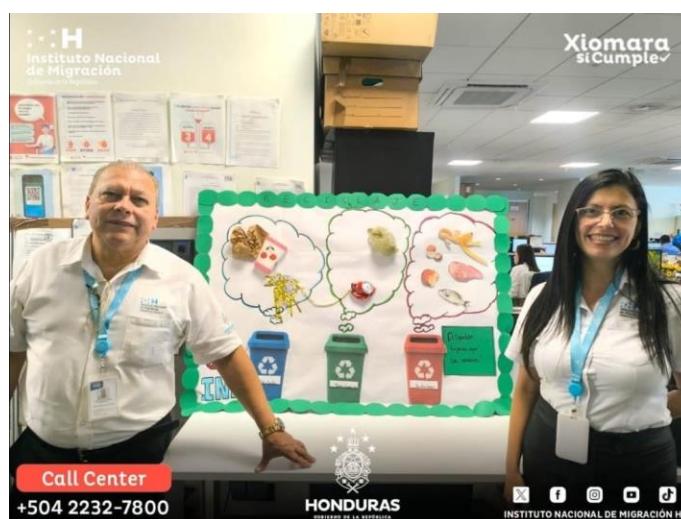
Los Miembros del Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Migración, se reunieron mensualmente con el objeto de revisar los avances y cumplimientos de las actividades del Plan de Implementación que se deriva del Plan de Trabajo.



Se realizó sobre la digitalización del Gobierno en la que participaron todos los miembros de los Comités de Control Interno y servidores públicos de diferentes unidades de todas las Instituciones del Estado, la capacitación fue impartida por la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.



Campaña de reciclaje, con la colaboración del COCOIN los servidores públicos del INM se sumaron a la campaña de reciclaje en las instalaciones del Centro Cívico Gubernamental y de socialización a través de redes sociales para hacer conciencia de reciclar los desechos y ayudar a mejorar el medio ambiente.



Para finalizar siguiendo los lineamientos de Tribunal Superior de Cuentas TSC se llevó a cabo la elección del Comité de Probidad y Ética del INM, dicho proceso se llevó a cabo de manera electrónica para que los funcionarios realizaran la votación por medio de un enlace digital que les permitiera elegir los cargos en la planilla del nuevo comité.



<https://forms.office.com/r/myPrh4LNFq?origin=IprLink>